

SECRETARIA. Señora Juez a su Despacho el proceso Ordinario Laboral del radicado No. 2018-00221-00, informándole que se encuentra pendiente fijar nueva fecha para la celebración de la audiencia del artículo 372 del C.G.P, por lo que se procederá a fijar nueva fecha. Sírvase proveer.

Corozal, abril 5 de 2021

**ISABEL YANETH DIAZ LEGUIA
SECRETARIA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES LABORALES
COROZAL - SUCRE

Código del Juzgado: 702153189001

Corozal, abril cinco (5) de dos mil veintiuno (2021)

**Ref. Ejecutivo Laboral de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS – PORVENIR S.A contra
MUNICIPIO Y CONCEJO MUNICIPAL DE MORROA.
Rad.: 2018-00221-00**

Vista la nota secretarial, por ser cierto, se

RESUELVE:

Para llevar a cabo la Audiencia del artículo 372 del C.G.P en este proceso, señálese el día cinco (5) de mayo de 2021, a partir de las ocho y treinta (8:30 pm) de la mañana.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

**CLARENA LUCIA ORDOÑEZ SIERRA
JUEZA**